



www.ih.cr

InterHAND S. A.

+506 2441-2411
info@interhand.net • Skype: interhand
Edif. CSP, Villas de Alicante #99, Alajuela – 20110, Costa Rica

Políticas Implementadas para el personal mayor de 45 años

En InterHAND S. A. con cédula jurídica número 3-101-279006 contamos con políticas implementadas para el personal con edad igual o superior a 45 años. Estos lineamientos engloban el cumplimiento de toda normativa de acuerdo con la legislación vigente en Costa Rica que compete en esta materia.

A continuación, se desglosan las políticas que se implementan para los colaboradores con edad igual o superior a los 45 años:

- Conocemos y damos total apoyo a lo establecido en la Ley N° 10.079, denominada “Ley para fomentar las oportunidades de empleo para personas mayores de 45 años”, publicada el 25 de enero del 2022 en el Diario Oficial La Gaceta.
- Comunicamos a los candidatos que optan por la oferta de trabajo que InterHAND S.A. que contamos con una política de cero tolerancia a la discriminación por sexo, edad, credo religioso, ideología, orientación sexual o cualquier otro aspecto de exclusión que vaya en detrimento de las oportunidades de empleo para personas mayores de 45 años o cualquier otro grupo etario o que lesione la integridad moral o desigualdades injustas o arbitrarias que son contrarias a la igualdad entre seres humanos.
- Como parte de la identidad de InterHAND S.A. estamos comprometidos en que todos nuestros colaboradores cuenten con las mismas condiciones de accesibilidad y dispongan las mismas oportunidades de crecimiento personal y laboral.
- Velamos para que todos los empleados mayores de 45 años están inscritos en la planilla de régimen contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y cuentan con sus respectivas pólizas de Riesgos del Trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS).
- Contamos con el 30% del personal en edad superior a los 45 años.
- Conocemos y acatamos todo lo referente a la contribución de superación de brechas en la desigualdad de oportunidades para personas con edad mayor a 45 años en el área laboral, promoviendo un trabajo equitativo y abierto a todos.
- Propiciamos ambientes donde se respeten los derechos humanos y donde se honre la integridad física y mental de cada persona sin importar su edad, sexo, credo o ideología.



www.ih.cr

InterHAND S. A.

+506 2441-2411
info@interhand.net • Skype: interhand
Edif. CSP, Villas de Alicante #99, Alajuela – 20110, Costa Rica

- Promovemos la correcta aplicación de las normativas relacionadas con el campo laboral en nuestro país tanto para los hombres como para las mujeres con edades superiores a los 45 años y respeta la igualdad en la remuneración.

InterHAND S. A. vela por el fiel cumplimiento de la legislación nacional como internacional relacionada con la prohibición de la discriminación por cualquier causa, incluyendo la edad. Seguimos las pautas mencionadas anteriormente para la óptima convivencia entre nuestra organización y sus colaboradores, con el fin de evitar situaciones que afecten la dignidad y la empleabilidad.

Ing. Víctor Alvarado Gutiérrez
Representante Legal y Gerente General

